



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos (“ByMA”)

S / D

De mi consideración:

Ref.: Telecom Argentina S.A.
Notificación de Rescate Optativo sin Prima Compensatoria - Obligaciones
Negociables Clase 1 con vencimiento en 2026

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”), con domicilio en General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con las obligaciones negociables clase 1 en circulación, emitidas por la Sociedad el 18 de julio de 2019 por un valor nominal de U.S.\$400.000.000 y con un valor nominal en circulación a la fecha del presente aviso de rescate (el “Aviso de Rescate”) de U.S.\$282.747.000, a una tasa fija anual del 8,00% y con vencimiento el 18 de julio de 2026, emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U.S.\$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (las “Obligaciones Negociables Clase 1”).

En cumplimiento con lo requerido por las normas aplicables y conforme lo previsto en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1, la Sociedad anuncia por el presente a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 que realizará el rescate parcial de las Obligaciones Negociables Clase 1, sujeto a lo indicado a continuación (el “Rescate”).

El Rescate se efectuará de conformidad con los términos y condiciones del suplemento de prospecto local de fecha 10 de julio de 2019 relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 1 (el “Suplemento”), en particular bajo el título “*Oferta de los Valores Negociables—Rescate Optativo—Rescate Optativo sin Prima Compensatoria*”, y las secciones 3.02 y 3.05 del contrato de fideicomiso celebrado el 18 de julio de 2019, suscripto entre la Sociedad, Citibank, N.A., en calidad de fiduciario, agente de registro, agente de transferencia y agente de pago en Nueva York, y Citibank N.A., sucursal en Argentina, en calidad de fiduciario en Argentina, encargado de registro, agente de transferencia y agente de pago en Argentina (el “Contrato de Fideicomiso”). Las Obligaciones Negociables Clase 1 serán rescatadas el 20 de diciembre de 2024 (la “Fecha de Rescate”).

Conforme a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso y lo informado en el aviso de resultados de fecha 11 de julio de 2019 (el “**Aviso de Resultados**”), las Obligaciones Negociables Clase 1 serán rescatadas a un precio de rescate (el “**Precio de Rescate**”) equivalente al 102.00% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 1 en circulación, más los intereses devengados y no vencidos correspondientes (incluidos los Montos Adicionales), en su caso, hasta la Fecha de Rescate. A partir de la Fecha de Rescate, se dejará de devengar intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 siempre y cuando la Sociedad haya depositado en el poder del Agente de Pagos los fondos necesarios para satisfacer el Precio de Rescate de conformidad con el Contrato de Fideicomiso. Luego del Rescate por parte de la Sociedad, las Obligaciones Negociables Clase 1 serán canceladas.

Al respecto, se informan los términos y condiciones del Rescate:

- Fecha de Rescate: 20 de diciembre de 2024.
- Precio de Rescate: U.S.\$126.453.333,33 (Dólares Estadounidenses ciento veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres céntimos).
- Prima de Rescate: U.S.\$2.400.000,00 (Dólares Estadounidenses dos millones cuatrocientos mil) equivalente al 2,00% del monto total.
- Monto Total A Ser Rescatado: U.S.\$120.000.000,00 (Dólares Estadounidenses ciento veinte millones) del monto total, equivalente al 42,4408% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 1.
- Monto Total Del Precio de Rescate Que Representa Los Intereses Devengados: U.S.\$4.053.333,33 (Dólares Estadounidenses cuatro millones cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres céntimos) en concepto de intereses devengados desde el 18 de julio de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024, exclusive.
- Lugares Donde Deben Entregarse Las Obligaciones Negociables Clase 1 Para Su Rescate: Ciudad de Nueva York y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las Obligaciones Negociables Clase 1 llamadas al Rescate deberán ser entregadas para poder cobrar el Precio de Rescate.
- Moneda De Pago: Dólares Estadounidenses.
- Horario De Buenos Aires Dentro Del Cual Se Atenderá: entre las 10 y 15 horas.
- En la Fecha de Rescate el Precio de Rescate será exigible y pagadero sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 llamadas a Rescate, y los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 llamadas a Rescate dejarán de devengarse a partir de la Fecha de Rescate.
- Si cualquier Obligación Negociable Clase 1 es rescatada parcialmente, en o con posterioridad a la Fecha de Rescate, tras la entrega de dicha Obligación Negociable Clase 1, se emitirá una nueva Obligación Negociable Clase 1 por un importe de capital igual a la parte no rescatada, previa cancelación de la Obligación Negociable Clase 1 original.
- Si alguna Obligación Negociable Clase 1 contiene algún número CUSIP, ISIN o *common code*, la Sociedad no se hace responsable de la exactitud de dicho número CUSIP, ISIN o *common code*, tal y como está impreso en la Obligación Negociable Clase 1 o tal y como figura en este Aviso de

Rescate. El tenedor debe confiar únicamente en los otros números de identificación impresos en las Obligaciones Negociables Clase 1.

Todos los términos en mayúscula que no estén expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Contrato de Fideicomiso.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.-

Luis Rial Ubago

Responsable de Relaciones con el Mercado

Telecom Argentina S.A.